

*Études sur le texte dédiées à Halina Grzmil-Tylutki*

Joanna Górnikiewicz, Barbara Marczuk, Iwona Piechnik (éds), Kraków, Biblioteka Jagiellońska, 2016

*Agata Komorowska*

Universidad Jaguelónica  
de Cracovia

# Pragmática del discurso electoral y el uso de *nosotros*

## Introducción

En el presente trabajo nos proponemos analizar el discurso electoral utilizado por los 4 partidos más importantes de España, esto es, el PP, el PSOE, Ciudadanos y Podemos, en la precampaña y campaña electoral de 2015 y de 2016. Constituye el objeto principal de nuestro interés el nivel pragmático en el lenguaje empleado por los políticos y, de forma especial, el uso de la forma *nosotros*.

Para contestar a la pregunta de con qué finalidades y en qué situaciones se recurre a la forma plural de primera persona, hemos analizado un corpus compuesto por textos escritos, entre ellos, las páginas web de los anteriores partidos, materiales publicados en la prensa o folletos informativos. Asimismo, hemos investigado los vídeos y las transcripciones de las distintas intervenciones orales, realizadas en el mencionado periodo en las Cortes Generales del Reino de España, en mítines electorales o manifestaciones públicas (caso del partido Podemos), así como en entrevistas concedidas a la prensa.

Presentaremos los resultados de dicho análisis partiendo de una definición general del discurso político y las características del lenguaje empleado en el campo de la política. Posteriormente comentaremos una de estas características, esto es, la fuerte presencia de los recursos pragmáticos en el discurso en cuestión, para, finalmente, centrarnos en la forma *nosotros*. Describiremos la complejidad de la naturaleza lingüística de la misma y su empleo en el discurso electoral.

## 1. Definición del discurso político

Es bien sabido que el mundo de la política recurre con elevada frecuencia a la manipulación y métodos de persuasión para conseguir sus finalidades. Incluso hay personas que ofrecen servicios profesionales orientados a políticos para elaborar estrategias generales o puntuales de actuación. En este sentido se dispone de una herramienta muy potente: los recursos lingüísticos, capaces de transmitir de forma disimulada un mensaje aparentemente neutro, que, sin embargo, sirve para llevar a cabo objetivos muy concretos.

No es de extrañar pues que, desde hace mucho tiempo, los lingüistas en sus investigaciones pongan el foco de atención en la manera en que se emplea el sistema lingüístico en el ámbito político, así como en los motivos y las finalidades por las que se recurre a determinadas formas lingüísticas.

Sin embargo, desde el principio es preciso señalar que, contrariamente a lo que afirma Nuñez Cabezas y Guerrero Salazar (2002), numerosos investigadores parten de la premisa de que el lenguaje empleado en el entorno político difícilmente podría calificarse de un lenguaje especial (Coseriu 1987: 13; Fernández Lagunilla 1999: 15). En otras palabras, sostienen que no es posible servirse del término *lenguaje político*, debido, entre otras razones, a la falta de un amplio léxico especializado<sup>1</sup>, así como de estructuras gramaticales y estilísticas específicas.

La primera de las anteriores características tiene su explicación en el hecho de que la política abarca múltiples ámbitos y, por ello, los políticos emplean el vocabulario correspondiente a cada uno de los numerosos temas tratados, desde la economía, hasta la agricultura.

La segunda refleja la idiosincrasia lingüística de cada uno de los políticos, puesto que en muchos casos el único denominador común para las personas que se desenvuelven en el mundo político es la pertenencia a una determinada agrupación política o el mandato social que ostentan para representar una colectividad. En lo demás, tales individuos pueden proceder de distintas clases sociales o colectivos profesionales, y presentar diferentes niveles de formación u orígenes étnico-culturales. Obviamente, tales componentes de su personalidad se traducen en formas de expresarse particulares; sin mencionar el hecho de que no se vale de los mismos recursos un socialista que un conservador.

---

<sup>1</sup> Por supuesto, existe una serie de palabras relativas a los regímenes políticos, organismos políticos o modos de ejercer el poder, como la *democracia*, el *parlamento* o *interpelar* (aunque es importante decir que esta última palabra se utilizaba antiguamente sin connotaciones políticas en el sentido de «implorar el auxilio de alguien» (Diccionario de la Lengua Española DLE <http://dle.rae.es/?id=Lw6v8bS> (consulta: 10.10.2016), y, hoy en día, tampoco se limita al mundo de la política con su sentido de «pedir explicaciones» (íbidem). No obstante, el vocabulario estrictamente político es muy escaso en comparación con el léxico de la medicina, el derecho o el deporte, disciplinas en relación con las que sí se habla de lenguajes especializados.

Asimismo, los políticos presentan sus opiniones en diversas circunstancias, que no tienen nada en común. Primero, pueden hacerlo tanto por escrito como de forma oral. Y en segundo lugar, no se limitan a un solo género discursivo, lo cual determina los recursos lingüísticos utilizados (es evidente que los políticos no se expresan de la misma manera en una entrevista dirigida a jóvenes, que en el discurso inaugural de un congreso jurídico)<sup>2</sup>.

No sin razón pues, Fernández Lagunilla (íbidem: 15) propone hablar más bien de la *lengua utilizada en la comunicación política*, sugerencia con la que estamos de acuerdo, aunque creemos que a nivel de discurso, el lenguaje empleado en la política cuenta con suficientes reglas y rasgos lingüísticos específicos para que pueda constituir un tema de análisis interesante.

El polisémico concepto de *discurso*, en este caso político, puede entenderse, como recuerda Grzmil Tylutki<sup>3</sup> (2010: 10-20), de dos formas. En primer lugar, se relaciona con el contenido ideológico y se suele definir basándose en las orientaciones políticas concretas: se habla de discurso socialista, revolucionista o progresista. La segunda interpretación es la de segmento comunicativo superior al enunciado, dotado de determinadas características discursivas. Y esa acepción del término *discurso* es la que nos interesa. Van Dijk (2001: 10) la comenta de forma más detallada, presentado el discurso como evento comunicativo consistente en el uso del lenguaje para transmitir ciertas ideas y así entrar en interacciones. Según el lingüista el discurso abarca tanto las formas orales, como las escritas, siendo importantes para su análisis los elementos para- y extralingüísticos (íbidem: 15), así como el contexto (íbidem: 27).

En cuanto al discurso político propiamente dicho, vemos la necesidad de distinguirlo de los demás tipos de discurso mediante una breve descripción lingüística complementaria a lo que se ha dicho con anterioridad. Pese al escaso número de recursos lingüísticos propios del lenguaje utilizado en la política, cabe destacar un rasgo que, sin lugar a dudas, se da de forma explícita o implícita en cada uno de los mensajes emitidos públicamente por los políticos: según Coseriu (1987: 15-16) se trata del lenguaje usado en la función bühleriana (Bühler 2004 [1934]) de apelación, o, utilizando la terminología pragmática de Searle (1986 [1969]), del predominio de los actos de habla directivos. Ello se debe al hecho de que, al fin y al cabo, todos los políticos en su actividad pública persiguen el objetivo de convencer a los electores y así mantenerse en o conseguir el poder.

De hecho, el predominio de la función apelativa, sea esta explícita o implícita, es el único rasgo siempre presente en cualquier forma de discurso político,

---

<sup>2</sup> La mencionada diversificación de las características lingüísticas de los actos de comunicación en la política es similar a lo que ocurre en el lenguaje empleado en la prensa, tampoco definible de forma unívoca (también se debe a los diversos temas tratados y a la multiplicidad de géneros utilizados).

<sup>3</sup> Obviamente, la autora polaca no se limita únicamente a esas dos definiciones, pero, vistas las necesidades del presente trabajo, son las que más nos interesan.

tanto oral, como escrito o, más aún, en todo acto comunicativo realizado con fines políticos, sin que este tenga que ver siquiera con el ámbito de la política. Recordemos que una de las acepciones de la palabra *política* es la de *arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado* (DLE<sup>4</sup>) y en este sentido la función conativa del lenguaje desempeña un papel determinante.

Varios son los recursos lingüísticos con los que se realiza la función apelativa. Si los políticos presentan sus intenciones de forma abierta, lo más frecuente es el empleo del modo imperativo. Si, por el contrario, quieren transmitir determinados mensajes de forma disimulada<sup>5</sup>, disponen a nivel pragmático de toda una serie de elementos lingüísticos, entre los cuales llaman la atención los deícticos.

Por razones obvias, de entre todas las formas de expresión política, es en el discurso electoral en la que la función apelativa realizada mediante el uso de distintos elementos lingüísticos es más visible. En la época de las elecciones, los políticos se centran en la tarea de convencer a la opinión pública de la idoneidad de sus ideas y acciones con el fin de conseguir en los comicios el mejor resultado posible. Dicho objetivo y el correspondiente contexto socio-político son la clave para interpretar el discurso electoral realizado mediante diferentes formas y géneros comunicativos.

Indudablemente, el discurso electoral es un tipo de discurso político por el hecho de compartir con el mismo prácticamente las mismas características lingüísticas generales, tanto en el nivel léxico-semántico (frecuencia de uso de ciertas palabras relacionadas con el funcionamiento de la administración estatal, legislación y economía), como en el nivel morfosintáctico (preferencia por determinados modos y tiempos verbales, personas gramaticales o tipos de oración). De igual forma que el discurso político, el electoral presenta una predilección por la función apelativa del lenguaje.

Evidentemente, ciertos rasgos se ven más acentuados debido a las específicas circunstancias temporales en las que se pronuncia, que consisten, como ya se ha mencionado, en la proximidad de los actos electorales. Por consiguiente, a partir de ahora nos serviremos del término discurso electoral o político-electoral para referirnos a todo acto de comunicación realizado en el ámbito de la política en el contexto electoral.

## 2. Pragmática electoral

Al subrayar la importancia de la función apelativa del lenguaje en la comunicación política hemos resaltado que es crucial en la misma el efecto con-

---

<sup>4</sup> <http://dle.rae.es/?id=Ta2HMYR> (consulta: 12.10.2016).

<sup>5</sup> Sea cual sea la situación en la que hablen y el tema de su intervención, el objetivo final siempre será la búsqueda de apoyo por parte de los votantes.

seguido en el destinatario del discurso político. Lo es más aún en el discurso electoral. Para provocar, orientar y reforzar determinadas interpretaciones lingüísticas los políticos se sirven de múltiples elementos lingüísticos, utilizados de forma que no coincidan con su uso sistémico. Es la manera por la que el emisor del mensaje realiza toda una serie de estrategias pragmáticas con el fin de conseguir lo que se propone.

En dichas circunstancias, en el discurso electoral es necesaria una interpretación pragmática en todos los niveles lingüísticos: tanto el léxico, como el estilístico y gramatical, debido a que en el lenguaje utilizado por los políticos nada es casual. Especialmente si tomamos en consideración el hecho de que rara vez sus intervenciones son espontáneas. Más bien suelen seguir un guion elaborado de antemano por un grupo de especialistas en relaciones públicas.

En el nivel lexicológico, los políticos optan por el uso de palabras clave, como las voces *cambio, empleo, recuperación, crisis, luchar, democracia* o *bienestar*. En función de las necesidades, pueden causar un efecto positivo en los destinatarios del mensaje, principalmente cuando los políticos hablan de sí mismos o del partido al que representan; o provocar una reacción negativa, habitualmente en relación con sus adversarios políticos.

En las siguientes palabras de Rajoy, en calidad de presidente del gobierno saliente y, a la vez, candidato a la presidencia del gobierno español, pronunciadas el día 16 de marzo de 2016, se observa perfectamente el contraste entre su propio partido, presentado de forma muy halagadora (1a) y el partido de la oposición, que, debido a la selección léxica, se muestra como la peor de las soluciones (1b):

1a) *Nosotros hemos planteado, para la próxima Legislatura (...) cinco grandes objetivos. El primer gran objetivo, el **crecimiento económico** y el **empleo**. El segundo, mantener lo que se conocen como los pilares básicos del **Estado del Bienestar** (pensiones, sanidad, educación pública, servicios sociales). El tercero tiene que ser **la defensa de la unidad** de España, de la **soberanía** nacional y **la igualdad** de todos los españoles, sean quienes sean, vivan donde vivan y hayan nacido donde hayan nacido. El cuarto gran objetivo es la **defensa de los derechos más fundamentales** que tienen las personas, empezando por su vida y por su **libertad** y, por tanto, **combatir al terrorismo** aquí y fuera de aquí.*

1b) (...) *el **déficit** exterior alcanzó en 2011 los 29.000 millones de euros largos. Además, de esto tampoco se acuerda nadie, teníamos **dificultades** para financiarnos. Por eso la **prima de riesgo** aumentaba, reflejando las **dudas** que había sobre la economía (...). Entre el último trimestre de 2007 y el primero de 2012, **se destruyeron** casi tres millones de empleos en España y **el paro** aumentó en prácticamente 3,5 millones de personas. A finales de 2011, cuando llegamos al Gobierno, esta **destrucción de empleo masiva** continuaba **sin solución** (...). El impacto social de la **crisis** fue **devastador**: El número de hogares en que todos sus miembros estaban **desempleados** se incrementó de forma continua desde 2006 (...). Esta **destrucción** de empleo generó una **dinámica in-***

*sostenible de deterioro de las condiciones sociales (...). La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) registró un incremento significativo (...)*.<sup>6</sup>

Son igualmente estrategias pragmáticas en el nivel lexicológico el uso de sinónimos o antónimos que no solo se emplean con la finalidad de no repetir ciertos giros, sino con la de, además, influir en la percepción de la realidad del destinatario. Los sinónimos utilizados en un mismo enunciado sirven para recalcar y reforzar ciertas ideas, de la misma manera que los antónimos; si bien estos últimos lo hacen realizando los contrastes. En el ejemplo 2) Pablo Iglesias, líder del partido Podemos subraya lo que debería ser la patria soñada, supuestamente únicamente posible con el partido en cuestión:

2) *La patria (...) que protege a todos los ciudadanos, que respeta la diversidad de nacionalidad, que asegura que (...)*.<sup>7</sup>

Prácticamente los mismos efectos se consiguen con recursos estilísticos, como, entre otros, la metáfora (3b), las repeticiones (3a) o las preguntas retóricas (3c):

3a) *Basta ya de secuestrar la soberanía, basta ya de gobiernos cobardes (...)*.<sup>8</sup>

3b) *Un programa realista. (...) frente a quienes sacan su medicina para un diagnóstico equivocado.*<sup>9</sup>

3c) *¿Qué hemos hecho los españoles? ¿O es que la política de empleo y el modelo laboral no funcionan? Es un fracaso absoluto en los últimos años. Ciudadanos propone nuevo modelo para equilibrar la relación entre trabajador y empresa (...)*.<sup>10</sup>

En lo que se refiere a la interpretación pragmática, parece más interesante aún el nivel morfosintáctico, debido a que los destinatarios del mensaje no suelen percatarse de las posibles finalidades persuasivas realizadas por el emisor mediante elementos gramaticales. Por una parte, se dan casos evidentes del denominado lenguaje políticamente correcto. Uno de ellos es el insistente uso del género femenino sin motivación gramatical (Bosque 2012). Pese a que el masculino se consideraba siempre género no marcado y, por ende, capaz de referirse a colectivos masculino y femenino, hoy en día, especialmente en el ámbito de la política, abundan empleos simultáneos de ambos géneros con el fin de resaltar la referencia a los dos sexos.

Gramaticalmente tal distinción no es necesaria, pero pragmáticamente, esto es, en relación con el contexto socio-cultural actual, se precisa subrayar lingüís-

<sup>6</sup> [www.pp.es/sites/default/files/documentos/16.03.16\\_convencion\\_crecimiento\\_y\\_empleo.pdf](http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/16.03.16_convencion_crecimiento_y_empleo.pdf) (consulta: 11.10.2016).

<sup>7</sup> [www.lamarea.com/2015/02/04/discurso-integro-de-pablo-iglesias-en-la-puerta-del-sol/](http://www.lamarea.com/2015/02/04/discurso-integro-de-pablo-iglesias-en-la-puerta-del-sol/) (consulta: 11.10.2016).

<sup>8</sup> Íbidem.

<sup>9</sup> [https://podemos.info/wp-content/uploads/2015/05/programa\\_marco\\_podemos.pdf](https://podemos.info/wp-content/uploads/2015/05/programa_marco_podemos.pdf) (consulta: 11.10.2016).

<sup>10</sup> [www.lainformacion.com/politica/texto-integro-del-discurso-de-albert-rivera-en-el-debate-de-investigacion\\_wQ3mIbxiOchgaal8ssnFk3/](http://www.lainformacion.com/politica/texto-integro-del-discurso-de-albert-rivera-en-el-debate-de-investigacion_wQ3mIbxiOchgaal8ssnFk3/) (consulta: 11.10.2016).

ticamente la igualdad entre hombres y mujeres, de ahí que se puedan escuchar fórmulas de tratamiento como *españolas y españoles* o *ciudadanas y ciudadanos*. Tanto es así que hace algunos años surgió una polémica entorno a la palabra *miembra* inventada en el espíritu de la corrección política por la ministra de género de aquel entonces<sup>11</sup>.

Mientras que el lenguaje políticamente correcto se analiza desde un enfoque pragmático, debido a que se trata de significados adicionales interpretables a partir del contexto, teniendo en cuenta la realidad del cambio social, mucho más interesantes parecen los usos pragmáticos vinculados a la función apelativa del lenguaje utilizado en la política. Llaman especial atención los recursos pragmáticos empleados en la época de las elecciones, entre los cuales destaca el recurrente empleo de la primera persona plural.

### 3. *Nosotros* en el discurso político

Los significados adicionales pragmáticos se interpretan a partir de la situación comunicativa, cuyos componentes son los interlocutores, el tiempo y lugar de comunicación, además de otros elementos (Leech 1998: 48, 58-60). En el caso del discurso electoral y también el político en general, el marco enunciativo tan significativo a la hora de interpretar pragmáticamente el mensaje transmitido, constituye el punto de partida para las diversas estrategias persuasivas basadas en el uso de los elementos deícticos.

Tal y como se ha mencionado, entre las manifestaciones de las marcas personales discursivas destaca la frecuencia con la que se recurre en el mundo de la política a la forma *nosotros*. Se trata de un recurso muy versátil, que cubre varias necesidades y finalidades comunicativas. Ello se debe al hecho de que la forma personal de primera persona plural incluya al *yo* de la situación comunicativa, pero la relación entre el singular y el plural de primera persona no es de la misma naturaleza que la existente entre el singular y el plural de las formas de tercera persona, *él* – *ellos* o *ella* – *ellas*.

Estamos de acuerdo con Benveniste (1966), quien subraya que sería erróneo tratar *nosotros* como el plural de *yo*, entendido como suma de varios *yo*<sup>12</sup>. Compartimos la opinión de Nowikow (1994: 285-286) sobre la pluralización heterogénea de la primera persona, en forma de *nosotros*= *yo* + *no-yo*. De hecho, Kuryłowicz (1975: 44-45) ofrece una explicación etimológica de dicho proceso. El científico considera que es una pluralización basada en el denominado *plural elíptico*, constituido, a su vez, a partir del *privileged member*, que en el caso de *nosotros* sería el *hablante*. De ahí que el pronombre *nōs* latino equivalga a *ego* más otras personas, lo cual en español se convierte en la forma nos-otros.

<sup>11</sup> Bibiana Aído, palabra pronunciada en una comparencia en el congreso en 2008.

<sup>12</sup> Tampoco nos convence la teoría de la disgregación de *yo*, en la que el *nosotros* representa al «hablante diviso» frente al *yo*, esto es, el «hablante indiviso» (Almela Pérez 2000: 12-13).

En la misma dirección apunta la propuesta de Criado de Val (1980: 28) que insiste en que la forma *nosotros* es una extensión de *yo*, en forma de los conceptos de *tú* o tercera persona añadidos, aunque menciona también los usos de *nosotros* como variante más expresiva de *yo*.

Lo cierto es que las formas en las que se manifiesta la primera persona del plural evidencian los valores de colectividad frente al *yo*, expresión de individualidad. Fernández Lagunilla (1999: 53) recuerda que detrás del *nosotros* pueden esconderse: el emisor + el/los receptor-es, o bien el emisor + él/ellos, o bien *yo* + *vosotros* + *ellos*. Estas serían las referencias personales básicas de la forma *nosotros*, esto es, las que determinan la característica sistémica de dicha forma.

La autora contempla también el *yo de modestia*. No obstante, se podrían añadir además todos los usos pragmáticos de *nosotros*, analizados más adelante en relación con el lenguaje empleado en la política.

Para terminar con la descripción del valor sistémico de *nosotros*, recordemos la distinción planteada respecto a las referencias personales efectuadas. Como se ha visto, a diferencia de la homogeneidad semántica de los pronombres de tercera persona, *nosotros* incluye dos papeles discursivos diferentes, que Bogacki (1991: 77) especifica como «le Locuteur et l'Objet du discours ou encore le Locuteur et l'Allocutaire». Y en este sentido, se habla del *plural excluyente* (*yo*+ *ellos*) y el *plural incluyente* (el emisor + el receptor). Si bien a esta última categoría, se podría añadir también la tercera persona. Sin embargo, como bien constata Nowikow (1994), se trata de valores semánticos que no disponen de las correspondientes manifestaciones morfológicas y, por ello, pueden interpretarse únicamente en relación con el contexto.

Este factor de incertidumbre en cuanto a la constatación de si el *nosotros* es de tipo excluyente o incluyente, o, tal vez, representa al *yo* expresivo, se aprovecha como recurso pragmático en el discurso político. Es comprensible debido a las características de la situación comunicativa de dicha forma de mensaje, propicias para ello, así como a las intenciones comunicativas del hablante político, que busca conseguir nuevos votantes, y por lo tanto recurre a la función apelativa del lenguaje. Pero investiguemos la cuestión por partes.

Fijémonos primero en la difuminación de los conceptos de emisor y receptor<sup>13</sup>. Por una parte, el discurso electoral se dirige a un número incalculable de potenciales votantes. Por otra, debido las finalidades políticas, no interesa identificar al *yo*, puesto que de esta forma el mensaje se individualizaría demasiado, mientras que lo pretendido es ofrecer la impresión de la fuerza situada en la colectividad o, en otros casos, distribuir la responsabilidad entre varios sujetos de forma que no pueda determinarse a un único responsable. Por tanto, se escogen formas verbales y pronombres plurales o simplemente impersonales.

---

<sup>13</sup> Por cierto, las coordenadas temporales y espaciales de la enunciación también son conceptos amplios, ya que al emisor político no le interesa limitar el alcance de su discurso a un momento y un lugar determinados, sino más bien pretende ampliar su alcance espacio-temporal.



La forma *yo* se usa en escasas ocasiones, debido a que los políticos suelen hablar en nombre de sus partidos u otros colectivos sociales. Pocas son las situaciones en las que se pronuncian en su propio nombre. Son una excepción los enunciados formados a partir de los verbos de comunicación u opinión, por su naturaleza emocionalmente neutros, por no decir atenuantes. De hecho, en las actas de las sesiones parlamentarias se encuentran estas expresiones: *Permítanme que me refiera (...), Creo que debemos., Les recuerdo que (...)*. Véanse los siguientes ejemplos<sup>14</sup>:

4a) *Me explicaré: se ha pedido la reforma del Tribunal Constitucional porque se le acusa de estar secuestrado por los partidos (...)*.

4b) *Es cierto que en España hay muchos aforados, quizá demasiados; por cierto, todos ellos –repito–, todos ellos, con el juez predeterminado por la ley.*

4c) *El tiempo que me resta no sería suficiente para hacer una debida relación de todas ellas, pero permítanme que les ponga unos ejemplos.*

El efecto conseguido es doble: por una parte, al utilizar la forma *yo* el hablante asume la responsabilidad personal de lo dicho. Sin embargo, por otra, los verbos como *creer, pensar, decir*, de alguna manera, desvían la atención del contenido transmitido, que podría expresarse perfectamente de forma directa, sin que se tenga que recurrir a dichas fórmulas adicionales.

Es curioso que el *yo* no aparezca prácticamente nunca en discursos preparados con anterioridad; quizá con la única excepción de los verbos performativos: *prometo, declaro*:

5) *Puedo prometer y prometo, decencia. Puedo prometer y prometo, diálogo. Puedo prometer y prometo, dedicación.*<sup>15</sup>

Ocurre todo lo contrario en los enunciados espontáneos, en los que los políticos utilizan la primera persona del singular. La razón parece ser precisamente esa falta de preparación: al no poder controlar todo lo que dicen, debido a que a veces las emociones se lo impiden, los políticos prefieren recurrir al *yo* para no comprometer a su propio partido. Y, a la vez, intentan protegerse a sí mismos al emplear el mencionado tipo de verbos.

No obstante, en la época electoral lo que con mayor frecuencia se usa es la forma *nosotros*. Evidentemente, en el mundo de la política, dicha forma se emplea también en otras ocasiones. Es más: hasta se ha acuñado el término *nosotros político* (Fernández Lagunilla 1999: 54) por su llamativa repetición<sup>16</sup>. Si bien es especialmente interesante analizar qué tipo de *nosotros* es más popular y con qué finalidades se emplea en la época electoral. Se trata pues de un periodo en

<sup>14</sup> [www.senado.es/legis11/publicaciones/pdf/senado/ds/DS\\_P\\_11\\_5.PDF](http://www.senado.es/legis11/publicaciones/pdf/senado/ds/DS_P_11_5.PDF) (consulta: 20.12.16).

<sup>15</sup> [www.efe.com/efe/espana/portada/sanchez-puedo-prometer-y-prometo-decencia-dialogo-dedicacion/10010-2925845](http://www.efe.com/efe/espana/portada/sanchez-puedo-prometer-y-prometo-decencia-dialogo-dedicacion/10010-2925845) (consulta: 07.11.2016).

<sup>16</sup> Se comenta esta cuestión en el interesante artículo «Los deícticos en la política» (Hernández Sánchez & López Martínez 2002).

el que varios partidos, tanto el gobernante, como los nuevos, sin mencionar la oposición, se vuelcan en la dinámica y explícita lucha por los votos.

En primer lugar, en el discurso político electoral está presente el *nosotros excluyente*, que excluye al auditorio y los posibles destinatarios del mensaje, en este caso los votantes. El hablante intenta transmitir el mensaje en calidad de representante de un colectivo más amplio. Aunque no lo precise, se supone que se trata de su partido.

Llama la atención el hecho de que este tipo de forma plural sea utilizada principalmente por el partido gobernante en los debates en el congreso. Es natural debido a que los gobernantes tienen por objetivo mantenerse en el poder, así que intentan ampliar su mandato social y, en cierto modo, defenderse. Por ello, hablan en nombre de su partido, de lo que este ha hecho, resaltando, en su caso, sus méritos o intentando presentar justificaciones o excusas. Todo ello como si fuera una especie de informe para los votantes elaborado por los gobernantes. Es normal entonces que en este caso se opte por el *nosotros excluyente*:

6) *Mi Gobierno se empleó en la defensa de la legalidad. (...) lo hemos hecho con prudencia (...) nos empleamos a defender la concordia. Hemos remitido a las Cortes los proyectos de ley del tercer sector.*<sup>17</sup>

Asimismo, el *nosotros excluyente* es utilizado por partidos nuevos, que intentan hacerse un hueco en el mundo político. Normalmente emplean dicha forma para presentar sus ideologías y programas, como en los ejemplos siguientes:

7a) *La libertad y la igualdad son nuestros valores básicos.*

(7b) *Propugnamos una nueva política lingüística (...).*<sup>18</sup>

En lo que se refiere al *nosotros incluyente*, esto es el hablante + sus interlocutores u otros destinatarios del mensaje, ya que estos no siempre coinciden y + además otras personas representadas por el emisor del mensaje (habitualmente son miembros del mismo partido), merece la pena recordar una particularidad. A saber: sean quienes sean los interlocutores, el destinatario real son los votantes. En los mítines o folletos electorales, este hecho es evidente, por la presencia o la referencia a los mismos. No obstante, en otras situaciones comunicativas, como debates parlamentarios, entrevistas, tertulias, correspondencia oficial, no se hace mención explícita de ellos, lo cual no cambia que sean los votantes los destinatarios definitivos.

Son principalmente los partidos candidatos al poder los que optan por el *nosotros incluyente*. Es una forma de presentarse como aparentemente exteriores al mundo político existente, como fuerza nueva. Su estrategia discursiva basada en dicho tipo de *nosotros* se realiza con el fin de convencer al destinatario (votante) que, junto con el hablante y su opción política, está formando el

<sup>17</sup> [www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2015/prsp20150224.aspx](http://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2015/prsp20150224.aspx) (consulta: 19.07.2016).

<sup>18</sup> <http://portavoz.ciudadanos-cs.org/ideario/> (consulta: 03.09.2016).

mismo colectivo. Ese efecto se consigue precisamente gracias al *nosotros incluyente*, empleado a modo de confrontación. Por ello, llamaremos dicho fenómeno pragmático el *nosotros contrastivo*.

En primer lugar, se suele aprovechar el contraste entre *ellos*, concepto en ocasiones difuso, referente a *los demás*, sin precisar quiénes son exactamente, y *nosotros*, cuya referencia son los españoles:

8a) (...) *el totalitarismo y el terror se cernieron sobre **nuestro** país. Esa gente valiente está en **nuestro** ADN y **estamos** orgullosos.*

En otras ocasiones, se contrasta el *nosotros* equivalente a «los que no nos sentimos representados por el poder actual» con la forma *ellos*, referente a las fuerzas gobernantes, como en el ejemplo 8b):

8b) (...) ***nos** hicieron creer esa mentira según la cual las cosas funcionan si a los más ricos les va muy bien. Si a los ricos les va bien, a todos **nos** irá bien. (...) ¡Es mentira! (...) pero ahora **vamos** a recuperar **nuestro** derecho a soñar.<sup>19</sup>*

Finalmente, es necesario mencionar el contraste entre la tercera persona y la forma *nosotros*, utilizado con objetivos diferentes de los mencionados con anterioridad, por lo menos a corto plazo, aunque permanecen iguales los definitivos, esto es, los enfocados a convencer al máximo número de votantes.

En este sentido, la tercera persona se puede emplear para describir a potenciales votantes. Sirve para resaltar de forma individual un perfil de votante concreto con sus características. La forma *nosotros*, a su vez, se emplea con el fin de crear el vínculo entre dicho tipo de votante y el hablante, e inscribir a los dos en el mismo colectivo:

9) *La política es tomar decisiones y todos **tomamos** decisiones todos los días. (...) Las **amas** de casa administran seguramente mejor que cualquier ministro que **hayamos** tenido. (...) **Juntos podemos**.<sup>20</sup>*

En el ejemplo 9), el contraste sirve para poner el foco de atención de los destinatarios del mensaje en determinadas características del conjunto político en cuestión, compartidas supuestamente con los potenciales votantes. Es solución natural para el discurso de nuevos partidos, todavía en proceso de formación de alternativas políticas novedosas (por lo menos, así lo presentan ellos).

Otro recurso es el contraste entre *nosotros* y la tercera persona en su referencia impersonal. La impersonalidad se escoge a la hora de definir las circunstancias político-sociales de actualidad para el momento en cuestión, así como la necesidad de cambios urgentes. Por una parte, lo impersonal sirve para dar la impresión de objetividad, pero, por otra, se usa para provocar la sensación de neutralidad emocional.

---

<sup>19</sup> [www.lamarea.com/2015/02/04/discurso-integro-de-pablo-iglesias-en-la-puerta-del-sol/](http://www.lamarea.com/2015/02/04/discurso-integro-de-pablo-iglesias-en-la-puerta-del-sol/) (consulta 11.10.2016).

<sup>20</sup> [www.youtube.com/watch?v=B2\\_Ne3KEcFU](http://www.youtube.com/watch?v=B2_Ne3KEcFU) (consulta: 30.11.2016).

En este panorama el *nosotros* desempeña el papel de un elemento dinamizador, que atrae la atención del destinatario. Siendo una forma personal transmite el mensaje de intención de acción frente al estatismo que evocan las formas impersonales. Además, al ser una forma inscrita en la subjetividad, da la impresión de algo concreto y real, y ante todo, emocionalmente cercano, al contrario de la distancia dimanante de las formas impersonales.

10a) *Las Constituciones democráticas se caracterizan por ser normas estables y duraderas (...). (...), existe un amplio estado de opinión - entre expertos y políticos, pero también entre los mismos ciudadanos - sobre la necesidad de reformar algunos de sus preceptos (...). Con ello no **queremos** decir, ni mucho menos, que la Constitución en su conjunto haya quedado desfasada y deba iniciarse un nuevo proceso (...).*

10b) *(...) las reformas que se quieren promover no serán sólo de carácter constitucional, sino muy especialmente de carácter legal e, incluso, más allá del plano estrictamente jurídico, su intención también es contribuir a transformar la cultura política de **nuestro** país. Respecto a los presupuestos políticos, **queremos** destacar dos cuestiones. (...).*

10c) *Este carácter consensual no debe alterarse, más todavía si **aprendemos** las lecciones de **nuestra** historia en las que nunca, con anterioridad a 1978, se había aprobado una Constitución mediante consenso, con el consiguiente fracaso práctico o la falta de legitimidad social que **sabemos**.*

10 d) *(...)A la vista de la experiencia, **proponemos** la supresión del Consejo.<sup>21</sup>*

#### 4. Conclusiones

El discurso político tiene como rasgo principal el de realizar la función apelativa del lenguaje. En ocasiones lo hace de forma manifiesta y, a veces, de forma encubierta o indirecta. Lo cierto es que los políticos, sea cual sea el motivo de sus intervenciones, siempre buscan conseguir más apoyos. Ello se presenta especialmente visible en la época de las elecciones, en la que la lucha por las influencias alcanza su grado máximo.

En este sentido, no es nada sorprendente que el discurso político se sirva de múltiples recursos pragmáticos. Es importante recordar que numerosas estrategias discursivas aprovechan el amplio marco enunciativo, ofrecido por los métodos de comunicación modernos. Gracias a Internet, la televisión u otras nuevas tecnologías, se ve modificado el concepto de tiempo y lugar de enunciación: ya no tienen que coincidir, como en la situación de comunicación cara a cara, denominada por Lyons «canónica» (Lyons 1980: 574). Prácticamente no existen límites espacio-temporales, en cuanto al número de destinatarios, convertidos en un conjunto abierto.

---

<sup>21</sup> [www.ciudadanos-cs.org/var/public/sections/page-nuestras.ideas.reformas-democraticas-institucionales/reformas-democraticas-institucionales.pdf?\\_\\_v=136\\_0](http://www.ciudadanos-cs.org/var/public/sections/page-nuestras.ideas.reformas-democraticas-institucionales/reformas-democraticas-institucionales.pdf?__v=136_0) (consulta: 18.12.2016).

En estas circunstancias, surge en el ámbito político la necesidad de buscar formas de alentar al votante a identificarse con determinadas agrupaciones políticas, así como de presentar tales agrupaciones como fuerzas dinámicas, numerosas y capaces de cambiar la realidad.

Dichas finalidades se pueden llevar a cabo mediante el uso de la forma *nosotros*. Por ello, la primera persona del plural se utiliza con especial frecuencia en la época de las elecciones. Los nuevos partidos suelen optar por el *nosotros incluyente*, situándose junto con el votante en oposición al partido gobernante. El partido en el poder, por su parte, utiliza el *nosotros excluyente* al tener que aclarar varios asuntos del mandato que finaliza. Su objetivo es principalmente el de conseguir el efecto de distribución de responsabilidad.

Además de dichas variedades de *nosotros*, existe una más, que, junto con el contexto situacional, se basa en el textual: es el *nosotros contrastivo* empleado en oposición a la forma de tercera persona. La idea que transmite es la de resaltar las características de los votantes potenciales, descritos en tercera persona para luego marcar, mediante la forma *nosotros*, su pertenencia al mismo colectivo que el partido en cuestión. En otros casos, el contraste con las formas impersonales sirve para hacer hincapié en la presentación de una determinada opción política, a la que el *nosotros* aporta valor de dinamismo, realismo y cercanía emocional.

Independientemente de la variante y del caso descrito, al fin y al cabo, el *nosotros* contribuye en última instancia a la persuasión de los destinatarios hacia el voto deseado, esto es, se inscribe en la función apelativa del lenguaje.

### Bibliografía

- ALMELA PÉREZ Ramón, 2000, ¿Es *nosotros* el plural de *yo*?, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 14: 9-17.
- BENVENISTE Émile, 1966, *Problèmes de linguistique générale*, Paris: Gallimard.
- BOGACKI B. Krzysztof, 1991, À propos du fonctionnement des pronoms en français, (in:) *Analyse et synthèse dans les langues romanes et slaves: actes du V<sup>e</sup> Colloque International et Linguistique Romane et Slave*, Harro Stammerjohann (éd.), Tübingen: G. Narr Verlag, 75-81.
- BOSQUE Ignacio, 2012, *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*: [www.rae.es/sites/default/files/Sexismo\\_linguistico\\_y\\_visibilidad\\_de\\_la\\_mujer\\_0.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf) (consulta: 05.08.2016).
- BÜHLER Karl, 2004 (1934), *Teoria języka*, Kraków: Universitas.
- COSERIU Eugenio, 1987, Lenguaje y política, (in:) *El lenguaje político*, Manuel Alvar (coord.), Madrid: Fundación Friedrich Ebert Instituto de Cooperación Iberoamericana, 9-31.
- CRIDO DE VAL Manuel, 1980, *Estructura general del coloquio*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA Marina, 1999, *La lengua en la comunicación política*, t. I: *El discurso del poder*, Madrid: Arco/Libros.

- GRZMIL-TYLUTKI Halina, 2010, *Francuska lingwistyczna teoria dyskursu. Historia, tendencje i perspektywy*, Kraków: Universitas.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Eulalia, LÓPEZ MARTÍNEZ María Isabel, 2002, Los deícticos en la comunicación política, *Hesperia. Anuario de filología hispánica* 5: 155–174.
- KURYŁOWICZ Jerzy, 1987, *Studia językoznawcze*, Warszawa: PWN.
- LEECH Geoffrey N., 1998, *Principios de pragmática*, Logroño: Universidad de La Rioja Servicio de Publicaciones.
- LYONS John, 1980, *Semántica*, Barcelona: Teide.
- NOWIKOW Waczesław, 1994, Sobre la pluralización de personas gramaticales en las lenguas románicas: nos, vos/nos alteros, vos alteros, *Anuario de lingüística hispánica* (Valladolid) 10: 283–300.
- NUÑEZ CABEZAS Emilio Alejandro, GUERRERO SALAZAR Susana, 2002, *El lenguaje político español*, Madrid: Cátedra.
- Real Academia Española, 2014, *Diccionario de la lengua española*, <http://dle.rae.es/> [en línea].
- SEARLE John R., 1986 (1969), *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje*, Madrid: Cátedra.
- VAN DIJK Teun A., 2001, Badania nad dyskursem (in:) *Dyskurs jako struktura i proces*, Teun A. van Dijk (ed.), Warszawa: PWN, 9–44.

### Summary

Pragmatics of the electoral discourse and the use of *nosotros* in Spanish

The aim of this paper is to comment three attitudes towards a word expressed by Heidegger, Blanchot and Derrida. Three authors reveal the care of the Word, but at the same time confirm the weakness of the Word. The accent is stressed over the ethic dimension of the speech: how to speak without blessing the other. The only way is to keep one's word.

### Streszczenie

Pragmatyka dyskursu wyborczego i użycie formy *nosotros* w j. hiszpańskim

Artykuł opisuje pragmatyczne użycia rozmaitych środków językowych w hiszpańskim dyskursie wyborczym, ze szczególnym uwzględnieniem form pierwszej osoby liczby mnogiej. Analizie poddane zostały materiały wyborcze oraz wystąpienia polityków z okresu wyborczego w latach 2015–2016, reprezentujących zarówno ówczesną partię rządzącą, jak i partie opozycyjne i kandydujące.

